

1.. Noticia de la Vida y muerte del P.e Fr. Francisco de Posadas.
2.. P. D.r Fran.co Ant.o de Navarra con el Fiscal de S. M. su execucion a sentencia.
3. Por Andres de Zavala con el Fiscal del Consejo de Indias su competencia.
4.. Pretension de Diego de Villaveta y Montaya.
5. Bula de Concordia entre el Arzbpo y Cabildo de Sevilla, expedida por Innocencio el undecim.
6.. Informe su preeminencia entre Agustinos y Dominicos.
7.. Causa su el expurgatorio dado por el Inquisidor gral. en 1748.
8.. Servicios de D. Manuel Esteran Castellon
9.. Memorial al Rey del Marques de Osera
10.. Idem id. de D. Joseph de Leyza y Eraso.
11.. Museo Parisiano (Manuscrito)
12.. Sobre Escudo de armas Reales
13.. Nobleza de la familia de Azlor
14.. Idem de la de Funes
15. Idem de la de Albion.
16.. Memorial al Rey por D. Pedro Azcar.
17 Idem por Alonso Escarate
18.. Idem su la Nobleza del apellido de Leiza Eraso.
19.. Idem al Rey por D. Pedro de Urries
20. Idem de D. Manuel Joseph de Sesse.
21.. Idem de D. Pedro Boil de Arenos
22. Idem de D. Sebastian Cavallero.
23. Idem del D.r Orencio Luis Zamora.
24.. Idem de D. Juan de Palafox y Mendoza.
25. Servicios del Marques de Aytona.
26. Memorial al Rey de D. Pedro Joseph de Cenerio y Tranquiza.
27 Idem del Duque de Veragua.
28.. Idem de D. Francisco Luzio Espinosa
29 Idem de D. Geronimo Matias de Roda.
30. Meritos literarios de D. Martin de Solis y Miranda.
31. Servicios de el Conde de Lumiar y de Rocto.
32. Memorial al Rey de D. Gaspar de Borja Osorio
40. Otro id. id. de id.

21. Relacion de los Servicios del Capitan D. Joseph Pizarro.

22. Memorial al Rey de D.ª Antonia y D.ª Constanza Carrafa.

23. Super Municipali Praef. Regni Neapolit.

24. Relacion de Servicios de los Cavalleros Cirujanos desde 1620

25. Memorial al Rey de D. Joseph Ozcariz y Belez

26. Por el Fiscal del Consejo de Indias con Miguel de Nere su Suplicacion

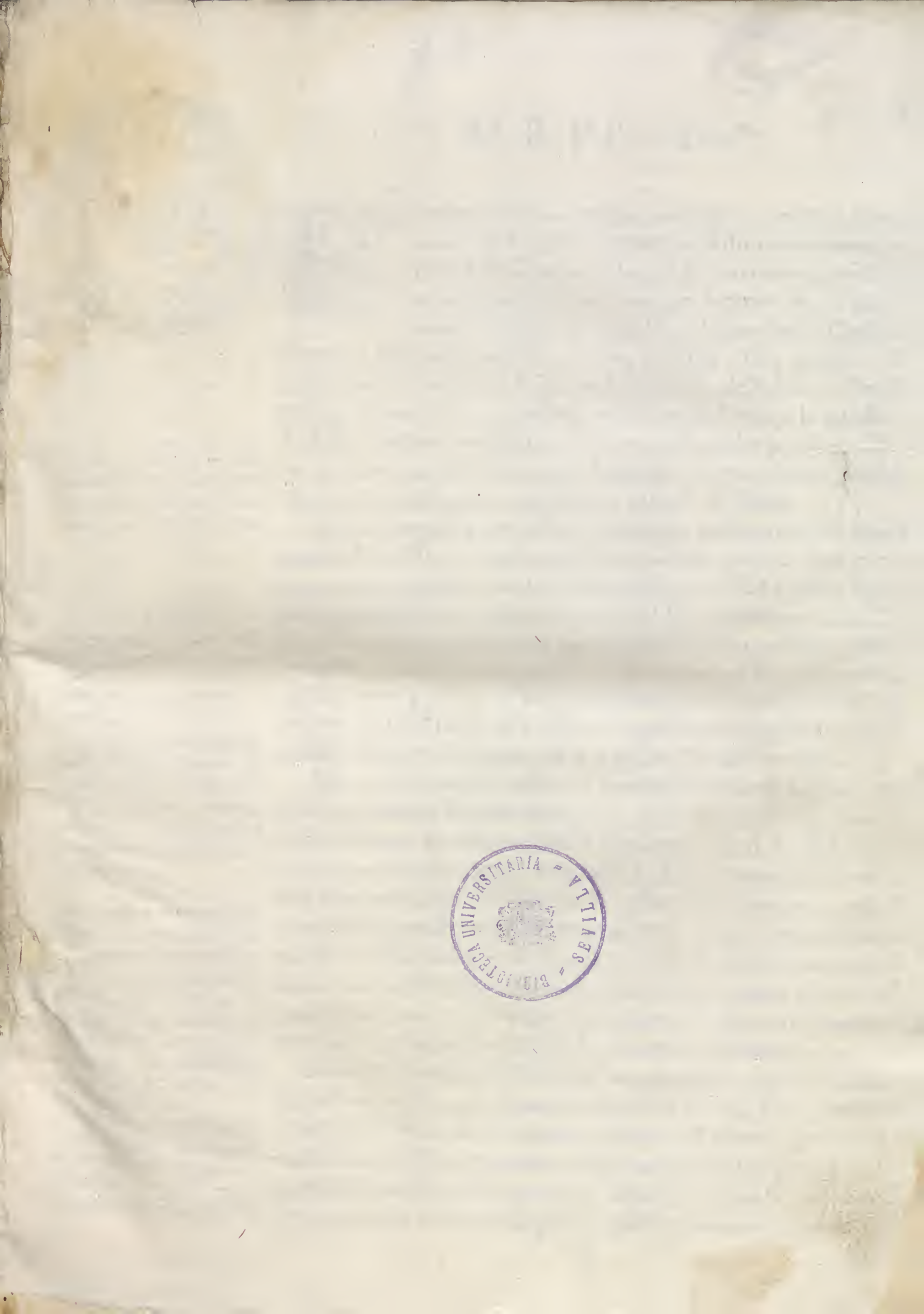
27. Por las Ciudades de Santiago y Coro de la prov.ª de Venezuela con el Fiscal y Consejo [illegible]

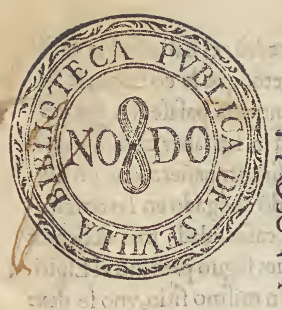
28. Por el Dean y Cabildo de la Ciudad de la Plata en el Peru su preuendas.

29. Memorial al Rey por el D.r Blas Serrate.

30. Testam.to del Illmo. S.r D. Juan Palafox y Mendoza

31. Decretum in Audientia habita die 12 Januarii 1752 a Benedicto XIV


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA - SEVILLA -



M· R· P· F [illegible] ò Pres.te

EN imitacion de el exemplar mas seguro, que en el monte excelso de su elebado Solio manifestò novissimamente, N.M.S.P. Clemente XI. quando hizo notoria à los Eminentissimos Señores Cardenales la muerte de vn tan insigne hermano suyo, qual fuè el Emo. Señor Cardenal Tournon Venerable por su piedad, y virtud: Doy noticia à V. Paternidad de la de èl M. R. P. Pdo. Fr. Francisco de Posadas, ciñendo mis expressiones à los terminos, à que su Santidad redujo lo ponderoso de las suyas en la explicacion, de vn azerbo dolor por su perdida, de vna bien fundada esperanza de su gloria, y de vna exhortacion charitativa à los suffragios, que dicta la piedad christiana. (1)

Penetra la aguda punta del màs vivo dolor nuestros pechos, lamentando tal perdida, no solo como singularmente propria, sino como de vn comun beneficio, en que se interesaba la vtilidad publica. Perdimos, perdimos vn verdadero Hijo de N.P. Sto. Domingo, y amabilissimo Hermano nuestro, que como grande luz hermoseaba nuestra Religion, y quien quebrantado con las continuas, y laboriosas tareas, que se tomaba por Christo en èl cumplimiento de los Apostolicos Ministerios de nuestro Sagrado Instituto; exalò fragrancias suaves de conocidas virtudes, conque atraìa à el mismo Christo las almas. (2)

Esta consideracion es bastante à suavizar lo azerbo de la pena, pues descubre motivos de exuberante gozo, que enjuguen las lagrimas de èl sentimiento: porque atendida la admonicion de el Apostol, no debemos contristrarnos por N. Venerable Diffunto, como quienes no tienen esperanza de su felicidad eterna. Justamente esperamos; que su muerte fuè preciosa en èl Divino conspecto; à que imperiosamente muebe lo exemplarissimo de su vida, de la qual (dando lo màs à lo silencioso de la modestia) se haze con premeditado examen alguna insinuacion por aora, protestando; que en quanto se diga, vnicamente se pretende vna fee en los limites de puramente humana. (3)

La Divina Providencia diò desde los principios algunos indicantes de los fines ocultos, para que tenia elegido el P. Pdo. En su puerilidad le espantò el Demonio, intentando quitarle vn Rosario, que traìa à el cuello: lo qual èl por entonzes no supo comprehender; pero sì con ingenuidad zencilla referir; para que despues se hiziese la reflexion, de que ya presagia el Infierno la guerra, que le avia de mover con la Predi-

(1.) Verba per SS. D. N. Clementem Papam XI. habita in Consistorio secreto feria quarta 14. Octobris 1712.

(2.) Domesticam hodie nostram, ac vestram jacturam dolemus, nisi tamen, & publica illa dici mereatur. Amissimus (Venerab. Fratres) amissimus magnum vestri Ordininis lumen, & ornamentum. Amissimus filium nostrum, fratrem vestrum, plurimis, quos pro Christi causa suscepit; laboribus attritum.

(3.) Hæc tamen si rectè perpendantur, tantùm abest, ut ad cumulandum luctum nostrum sint apta; ut potius omnem doloris sensum ab animis nostris abstergant. Neque enim juxta monitū Apostoli, contristari debemus sicut & cæteri, qui spem non habent. Prætiosam in conspectu Domini piissimi Cardinalis mortem fuisse sperare nos jubet &c.

Recencet siggillatim virtutes.

cacion del Smo. Rosario. ¶ Yà mayor, sucediò; el hallarse à la orilla de vn Rio con otro de su edad, donde vn sugeto, que le co nocia, le llamò por su nombre, para que à la orilla contraria pasase en vna bestia; però aunque à la voz se puso en pie, para ir, sin saber como, se quedò suspenso, y al tiempo mismo se adelantò su compañero, que no avia sido llamado, quien tomando el bagage, quedò ahogado en las corrientes. Referialo, sin darle mas ser, que èl de casualidad; mas debemos presumir, que fuè altisima preservacion; pues segun previno el Espiritu Sto. no es acaso: que de dos, que estàn en vn mismo sitio, vno se dexe para la muerte, y otro se guarde para la vida. ¶ Llamabale su inclinacion al estudio, paraque hallò fuerte repugnancia en vn su Padrastro, quien lo puso à aprender mechanico officio; pero aunque à costa de castigos, y malos tratamientos, consiguiò el saber la Grammatica: porque aunque le proporcionaban empleo conforme à èl estado, en que le miraba el mundo, Dios le facilitaba los medios, para que le sirviesse en mas excellente estado. ¶ Para la recepcion de N. Sto. Abito, que vistiò en èl Convento de Sto. Domingo de Scalacœli, tubo aquellas efficazes contradicciones, que correspondian à el dictamen ajustado, y prudente, de no infringir reglas comunes sin motivos para la exepcion especiales à causa de que con ser su calidad muy segura, no obstante tenia su Madre vn exercicio bien humilde. Todo inconveniente se superò por medios irregulares en este lanze al modo, que en otros de la misma calidad à obrado la disposicion de Dios, verificandose; que las repugnancias segun juyzio humano, no sirven sino de imprimar el lienzo, para que sobresalgan los coloridos del pincel Divino, de que el Cielo le avia manifestado vn dibujo, quando en sus primeros años lo recreò con la vision de vn Niño hermoso vestido de Frayle Dominico.

Aviendo ascendido al Sacerdocio, diò principio à la Predicacion Evãgelica con especial fruto en las almas; si bien se retirò luego à su Convento de el Monte, para vnir los dos Santos fines, de formarse en lo interior de su Espiritu, y de asistir à su Viuda Madre. De alli bajò à tener su habitacion en las Casas de Hospicio de aquel Convento junto à la Puerta de el Rincòn de esta Ciudad; en cuyo ingresso se ofrecieron nuevas dificultades, que se vieron vencidas, sucediendo à esta sazon dos cosas La una fuè: que la hermana Juana muger de calificado espiritu, y primera compañera del Venerable P. Christobal de Sta. Catalina, le dixo: *El Padre Possadas à de morir en el Hospital*: Que asi llaman à las dichas Casas de Hospicio, por averlo antes sido con el titulo de S. Bartholomè. Fuè la otra: que estando el P. Presentado

en oracion en la Iglesia de este Hospicio, tubo la vision de vn Angel, que vna Cruz le manifestaba, y juntamente le dezia: *Esta serâ tu Cruz*, favoreciendole la Suprema Bondad à la manera, que à S. Juan de Dios. Vno, y otro se viò cumplido.

A la puntual observancia de nuestras Sagradas Constituciones añadia exercicios, y penitencias especiales. Con las disciplinas de sangre se le llegaban à poner las llagas de las espaldas de mal olor, buscando en la salmuera el remedio, para que su acrimonia le curasse con nuevo quebranto. Por tiempo de tres años no comiò otra cosa, que un poco de pan vna vez al dia, y por el espacio de treinta se alimentò sin probar carne, ni pescado, siendo sus ayunos perpetuos. Los instrumentos de su mortificacion fueron; diversos cilicios, una cota de malla de azero, que cubria desde el cuello à la cintura; dos Cruzes de puntas para el pecho, de las quales la mayor era de ierro del peso de una libra, sus puntas quinze en memoria de los Mysterios del Rosario, vnida à vn cordon de ierro con treinta, y tres nudos, que caìa à la espalda; dos cadenas de ierro, conque ceñirse; la vna mediana, y la otra grande, y bien gruesa, que se componia de treinta, y tres eslabones en reverencia de los años de la vida de Christo. Usaba de esta penitente armeria con diversidad en tiempo, y ocasion. De noche andaba la Via Sacra con vna Cruz pessada al ombro, y por tiempos no tubo mas cama que un banco de la Iglesia. Otras vezes era su lecho un zarzo, y su almohada un duro leño; siendo ingenioso en excogitar mortificaciones, para que quando le quitaban unas, no le faltassen otras.

Eligiòlo el Señor para insigne Predicador del Evangelio; y asi lo dotò de los medios conducentes à fin tan alto, dandole vn entendimiento vivo, y claro; una voz alta, agradable, y sonora; una explicacion dulze con propriedad de vozes; vna madurez discreta para la electiva de materias, y asumptos. Fue infatigable en este Sagrado ministerio ẽpleãdose en particulares Misiones, yà por las plazas, y calles, yà por las Parrochias, yà por los Conventos, y yà saliendo à diversos Pueblos, y Payses, aviendo observado en las que hizo à los principios en los Lugares de la Sierra, el caminar descalzo, sin llebar humano subsidio; y siempre procurado arreglarse à la norma de el Sto. Evangelio. Enseñaba con un Magisterio de dominio, seguianle con ansia de oir su doctrina los Pueblos; se descubria en el Pulpito lo ardiente, y esforzado de su espiritu, que le salia en immutaciones al rostro; y tal vez hubo Persona espiritual, que le viò con vn rayo de luz, que de la frente bajaba à sus labios. La amorosa ternura de sus affectos no podia cohibirse,

 quan-

quando hablaba de MARIA Sma. y tocaba puntos de el amor Divino; y assi se viò, que en el Pulpito se enterneeia, sollozaba; y alguna vez anegado en impulsos de amor, no pudo proseguir el Sermon, para hazer Sermon mas efficaz. Quan copioso fuesse el fruto de su predicacion en reforma de costumbres, enmienda de vidas, y conversion de almas, se dexa à la consideracion reflexivamente atenta.

En la administracion del Sacramento de la Penitencia fuè señaladissimo, franqueandola à todas horas dentro, y fuera de su casa, sinque para ir à las de los enfermos le detubiessen los rigores del Sol en medio del dia en èl Verano, ni lo destemplando del frio, y llubia en las noches del Invierno. Que fuesse vn ministro dado por Dios con singular providencia, se comprueba con dezir; que MARIA Sma. era su directora asistiendole enforma visible en èl Confessonario. Sucedieronle repetidos maravillosos casos, de que se notician aqui algunos.

Vna noche, en que se avia lebantado cruel, y horrosa tormenta, el Religioso Lego su compañero saliò de su celda, y se fuè à refugiar à la del P. Presentado, quien le dixo: que baxasse, y registrase la casa, como lo executò sin hallar cosa alguna; pero repitiendole, que bolviesse, y mirasse los patios encontrò un Demonio que le dixo: *Anda, dile â esse Ministro de Dios, que està aî arriba; que aqui està vno del Altissimo, y le avisa: que vaya â tal Calle, â tal Casa, y Confiesse â tal Persona; porque sino, aquel alma serâ mia.* Fuè con su compañero à aquella hora, y condujo à la salvacion aquella alma. ¶ Otra noche llobiosa, y obscura le vinieron à llamar del barrio de la Piedra Escrita; para que fuesse à confesar una Muger, que peligraba deParto, y no queria confesarse cō otro; y al salir el Siervo de Dios de la puerta de la Iglesia, se apagò una lamparilla, que traìa el sugeto, que le llamaba; y se viò un brazo con una luziente hacha, que les acompañò à la ida, y tambien à la buelta, desapareciendose asi, que el P. Presentado entrò en su casa, y encendiendose la lamparilla, conque el sugeto se bolviò à la suya. ¶ Vna Persona de grabadissima consciencia vino à Cordoba para desahogarla sin que llegasse à execucion su buen proposito, aunque repassò Iglesias, y Conventos; porque el Demonio le representaba viuamente embarazos; por lo qual se bolviò à salir de la Ciudad por la Puerta del Rincon; y estando en el campo de la Merced, se le llegò un hombre, à quien no cocia, quien con efficacia le moviò à explicar el motivo de su tristeza; y le dixo: que bolviesse, y confesasse con el P. Possadas. Sus palabras le causaron sosiego, y resolucion, conque bolviò hazia la Puerta de la Ciudad, y la vista à vèr su buen consegero; pero no lo descubrieron sus

ojos.

ojos. Hizo su confession, y refiriò al P. Presentado el sucesso. Baste esto por aora; porque es copiosissima esta materia.

Predijo muchas cosas, cuya verificacion afianza de los anuncios la seguridad. Penetraba los secretos de los corazones, de que hubo algunas experiencias, siendo singularissima la siguiente. Llamado para confessar à un enfermo en su accidente ultimo, se sentò à la cabezera de la cama, preocupò su explicacion la del Penitente, à quien dixo: Tus pecados de tal edad, hasta tal edad, no son estos, y tantos? (dezia el numero, y la especie) de tal edad à tal edad, no son estos? Contestò el Penitente, sin tener que añadir; y concluyda la confession, aviendose ido el P. Presentado, dezia el sugeto: *El P. Presentado Possadas es mas Santo de lo que pareze, no lo conocen*; dando por causal el contenido de esta relacion. ¶ Tubo especial gracia, para ocultar sus dones, y virtudes en que floreciò generalmente, singularizandose en la paciencia, la pureza, el zelo, la humildad, y la charidad; cuyos hechos, y dichos persuadiendo lo heroyco, piden dilatada historia; en que (siendo del agrado Divino) se harà manifiesto, como en su vida segun la superficie, y al parezer comun, se interiorizaba una labor de Dios muy singular.

Aquella su Charidad ardiente, acompañada de una afable mansedumbre, que lo tenia hecho el todo para todos; y aquella tan universal opinion de su gran virtud, que le conciliaba la mas respetosa veneracion; lo constituyeron punto centrico para el recurso de todas lineas, que à èl corrian en las necessidades por socorro, en las enfermedades por remedio, en las adversidades por amparo, en los ahogos por alibio, en las aflicciones por consuelo, en las dudas por la resolucion, en las dissenciones por la paz; y en los lanzes mas arduos por el dictamen de su consejo. Como à superior oraculo le cõsultaban, y le oìan, aviendo llegado à ser tan alto su concepto; que lo, que dezia *El P. Possadas*, se tenia por lo justo en tanto grado, que premeditando la malicia execrables iniquidades, juzgaba; que valiendose del nombre del Padre Possadas, las persuadiria para la execucion por buenas, como sucediò especialmente en la de vn intentado aborto, de que diò sentidas quexas en el Pulpito. ¶ Desterrò de Cordoba la profana representacion de las Comedias, consiguiẽdo de la Christiandad de su Nobilissimo Senado, que acordasse, èl que nunca mas las hubiesse; assumpto, que à los principios se proponia insuperable, y que por arduo no se hubiera vencido con menos authoridad, y espiritu, que el de el Padre Presentado. ¶ Diffundiòse su fama; que no solamente dilataban verdaderas las vozes; sino que tambien le adquirian sus doctos, quanto espiritua-

les eſcritos; y fuè preſentado para las dos Igleſias de Alguer, y Cadiz, cuyas Mitras no admitiò con invicta conſtancia, manifeſtando la repugnancia miſma en las probabilidades, que hubo para la de eſta Ciudad de Cordoba. En eſtas ocaſiones, y en la de correr valida la voz de q̃ lo llebaban à Confeſſor del Rey, ſe profundizaba confuſſo en affectos humildes, haziendo explicacion, y memoria de aquel bajo empleo, que avia exercido ſu Madre, y diziendo para ſu abatimiento; *que ſi à viſta de eſto tal ſucediera, fuera vn prodigio.*

Fueron muy elebados los progreſſos de ſu Eſpiritu en èl camino eſtrecho de la perfeccion. Su Oracion fue caſi continua, aviendolo viſto en ella cō el roſtro, como ſi fueſe un chriſtal luzido. Llegò à aquel altiſsimo apice de vivir con Dios por union transformado; de que en ſus ultimos años ſe vieron claros los indicios, y con eſpecialidad en la celebracion del Sacro-Santo Sacrificio de la Miſſa, donde eran extraordinarias ſus demonſtraciones, teniendo viſible multitud de Angeles, q̃ en ella le aſiſtian, y haſta deſnudarſe las Sagradas veſtiduras le acompañaban. ¶ Llegò el dia veinte de Septiembre de el año, que corre de 1713. dixo Miſſa, gaſtò la mañana en ſus ſantos empleos; y à las 11. y media del dia le acometiò vn inſulto Aplopetico, que le tubo privado de todo movimiento, y ſentido haſta las ſiete, y media de la tarde, en que bolviò placidamente ſu Eſpiritu al Criador, que le avia dado el ſer conque tanto le procurò ſervir. Ay fundamentos no ligeros; para congeturar, que la cauſa de tal accidente fueron impulſos de èl Divino amor, en que tubo dichoſo ſu fin. Muriò el V. P. Preſentado Fr. Franciſco de Poſſadas de edad de 69. años, à cuyo cumplimiento faltaban dos meſes, y algunos pocos dias; pero no morirà ſu ſanta eſclarecida memoria.

La noticia de ſu repentino accidente, comenzò à atraer concurſo à las Caſas de aquel Hoſpicio, de donde ſe condujo preſto ſu Venerable Cadaver à eſte Real Convento de San Pablo; porque à nò aver ſido aſsi, no fuera caſo dable, que la vniverſal devocion lo hubiera dexado traer; pues aun en aquella coyuntura, yà el concurſo ſe augmentaba. Puſoſe en el Oratorio de la Caſa de Novicios, para que allì eſtubieſſe reſguardado. El dia ſiguiente fuè tal el concurſo, y tales las anſias por verle, y venerarle, que por dos vezes quebrantaron las puertas de la caſa de Novicios; ſin q̃ el reſpeto de los Juezes, ni las diligencias de ſus Miniſtros fueſen baſtantes à reprimir los conatos de ſus porfias piadoſamēte impetuoſas. La commocion fuè ſingulariſsima, y general en las demonſtraciones de ſentimiento. En todos los Cōventos echaron las cam-

panas

panas à doble, y en esta Sta. Cathl. Iglesia hizieron la señal, que à sus Illus. Obispos, siguiendolá en todas las Parrochias. El Nobilissimo Cabildo de esta Ciudad vino al punto, à prevenir separada Sepultura, como lo executò à sus expensas, labrandose en vna de nuestro Capitulo bobeda de ladrillo, en que se pusiese (como se puso) el cuerpo en vna caxa, que la misma Ciudad dispuso en su adorno muy decente.

Desde, que espirò el Siervo de Dios, comenzò la piadosa contienda por besarle los pies, y adquirir algunas alajas: y como no tenia otras, que sus vestiduras, estas le quitaban, y pedazos las hazian. Continuose este despojo cō tal extremo, q̃ quãdo se intẽtò enterrarle èl dia siguiẽte, llegò el cuerpo casi desnudo à la Capilla Mayor: por cuya causa en tan confuso tumulto, q̃ no permitiò formar el entierro; se encerrò el cuerpo en la Sacristia, costando aun esto dificultades; y bolviendolo à vestir aquella noche, se le diò sepultura à las quatro de la mañana. En èl ansia de tocarle Rosarios, y tomar particulas de sus ropas, eran los primeros aquellos Sugetos; que lo son en caracter, litteratura, distincion, y grado. No le quedò à esta Ciudad en las Personas de todas esferas demostracion alguna, que hazer en prueba de su aprecio, sentimiento, y devocion.

EL cuerpo ya exanime, se mantubo por èl espacio de màs de diez y seis horas con calor, y flexibilidad. Aquella noche diò en la Casa de Novicios sangre liquida de la scisura, de vna sangria, que le avian abierto la tarde antes: y hasta esta sangre, como tambien la de vnas saxas, que le hizieron, ambiciosamente se llevaron. ¶ Los casos maravillosos en vida, y en muerte son innumerables, refiriendose por Personas fidedignas muchos con recomendacion de milagrosos: por cuya causa el Senado Nobilissimo de esta Ciudad hizo representacion; para què en quanto fuesse permitido, se procediese à informacion juridica, que actualmente haze el Dr. D. Andrès de Soto, y Cortès Canonigo Doctl. de esta Santa Iglesia, y Provisor por su Illust. Cabildo Sede Vacante.

Què resta, sino q̃ mercecidamẽte esperemos; què èl Alma dèl P. Pres. aya tomado posesion de la corona de justicia, que Dios le tendria preparada en su gloria? (4) Asi lo espero motivado no solamente de su virtuosa exemplar vida, sino tambien de diversas visiones, que èl Sr. à hecho despues de su transito: pero por quanto es proprio de la fragilidad humana, què en los mas religiosos pechos se pegue, y aun manche el mundano polvo; suplico à V. Pd. què disponga, se hagan por èl M. R. P. Pres. Fr. Francisco de [illegible]sladas todos aquellos Suff. que señalan nuestras Sagradas Leyes. N. S. gde. à V. P. ms. añs. De este Rl. Conv. de S. Pablo de Cordoba à 14. de Octub. de 1713.

B. L. M. de V. Pd.
su Siervo.

(4) Quid ergo reliquum est, nisi quod, & meritò etiam speremus, repositam ei fuisse coronam justitię? Ita sanè & justè sperare nos cõvenit. Verùm quia id facit humana fragilitas, vt de mundano pulbere etiam religiosa corda sæpè sordescant; nostras pro defuncti Cardinalis anima ad Deum præces, atque suffragia desse, Christianæ Charitatis ratio non patitur.